



BOLETÍN INFORMATIVO MARZO 2025

CREDENCIALÍZATE DESDE EL EXTRANJERO



Con o sin elecciones, trabajamos para fortalecer el voto de las y los connacionales en el extranjero.

Realiza tu proceso de credencialización a través de la Red de Consulados y Embajadas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde podrás solicitar tu credencial para votar desde el país donde resides, **recuerda que deberás contar con 18 años, ya cumplidos.**

Agenda tu cita en la embajada o consulado más cercano a tu domicilio en:
<https://citas.sre.gob.mx/>



CREDENCIALIZACIÓN EN EL EXTRANJERO DE LA ENTIDAD DE GUERRERO

